



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 157

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Sesión núm. 29

celebrada el lunes 21 de noviembre de 2022,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la señora presidenta interina de la Corporación RTVE (Sánchez Caballero), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente 42/000035)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA SEÑORA PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE (SÁNCHEZ CABALLERO), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 42/000035):

— **¿QUÉ PREVISIONES TIENE LA CORPORACIÓN RTVE EN RELACIÓN CON LA EMISORA DE RNE DE TORRELAVEGA, ACTUALMENTE CERRADA?**

Autor: MAZÓN RAMOS, JOSÉ MARÍA (GMX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000523 y número de expediente del Senado 683/000365).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a esta Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión y sus sociedades. Agradezco una vez más la presencia de la presidenta interina del Consejo de Administración para comparecer ante todos ustedes. En primer lugar, tendríamos que aprobar el acta de la sesión del 27 de octubre del año 2022. ¿La aprobamos por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda aprobada.

Pasamos a la primera pregunta del orden del día, planteada por el Grupo Parlamentario Mixto, cuyo autor es el señor Mazón, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, señora presidenta, lo primero que quiero hacer es felicitarle por su nombramiento, que espero que sea fructífero, y que cuando termine pueda usted irse con la aprobación de la mayoría de los ciudadanos y también de sus representantes. Hoy traigo aquí una pregunta muy concreta sobre la situación de Radio Nacional de España en Cantabria y, en concreto, en Torrelavega. Le voy a recordar unos antecedentes brevemente. La emisora de Torrelavega de Radio Nacional se inauguró en 1953. Fue una de las más veteranas de Cantabria y comenzó a funcionar incluso veinte años antes que Radio Nacional de España en Santander. Desde sus comienzos se convirtió en una radio escuela en la que se formaron generaciones de profesionales de radio en sus estudios de la Plaza Mayor. Tenía una plantilla de dieciséis personas a las que se añadían decenas de colaboradores. En los años setenta Radio Torrelavega abandona su sede fundacional para emitir desde otro emplazamiento, en la plaza de La Llama, manteniendo una plantilla estable de doce personas entre técnicos, redactores y personal administrativo. En 1992, Radio Nacional de España pone en marcha, en la avenida del Besaya, un moderno edificio con una moderna sede. ¿Qué ocurrió? Que Radio Nacional de España en Torrelavega emitió hasta finales de la década de este siglo, a finales del año 2010 aproximadamente, y cerró al producirse la prejubilación de buena parte de la plantilla y el traslado a otros centros del personal docente. Su última plantilla ascendía a doce personas. Desde entonces se ha echado mucho de menos el protagonismo que tenía esta emisora en la Comunidad de Cantabria. Radio Torrelavega ha sido un referente informativo en la región y era un gran divulgador de la cultura de Cantabria. En sus archivos está grabada la esencia de nuestras tradiciones orales y musicales y el PRC siempre se ha caracterizado por la defensa de estos valores, que es uno de nuestros principales emblemas allá donde vamos. Además somos grandes defensores del derecho a la información y de la pluralidad informativa, porque en Cantabria existen numerosas emisoras locales que compiten directamente en la radio pública y que deberían ser complementadas con ésta de cara a una mayor pluralidad informativa. Además Torrelavega es una ciudad de tamaño considerable, con una gran influencia en toda la comarca del Besaya y allí es necesaria la presencia local de Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Termino brevemente.

El local en el que ejerció su actividad hasta el cierre sigue siendo propiedad de Radiotelevisión Española. Sería muy sencillo ponerlo en marcha nuevamente. Solo requiere una mínima dotación de personal, con cuatro personas bastaría, con dos informadores, con un técnico y con un reportero.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **MAZÓN RAMOS**: De ahí mi pregunta es: ¿Qué planes tienen ustedes para Radio Nacional de España en Cantabria y, en concreto, en Torrelavega?

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señora presidenta de la Corporación RTVE, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Mazón Ramos, ha contado usted perfectamente la historia de esa emisora en Torrelavega y entiendo perfectamente el interés que tiene por este tema. Es un interés que además yo comparto, no solo porque sea una encomienda del servicio público de Radiotelevisión Española promover esa cohesión territorial, la pluralidad y la diversidad lingüística y cultural de los territorios de España, sino también porque, como usted sabe, entre nuestras prioridades tenemos ser un medio de comunicación de referencia en la información de proximidad. En el caso de Cantabria, donde además no existe una televisión autonómica, yo diría que esta obligación es aún mayor. Por eso le adelanto que la intención que tenemos es la de recuperar esa emisora histórica para volver a dar un servicio a una ciudad con más de 50 000 habitantes. La historia que ha narrado es exactamente lo que sucedió en el 2008. En la actualidad, la corporación mantiene la propiedad de esa sede de Radio Nacional en Torrelavega que además está, según me dicen, en un muy buen estado de conservación. Además es un edificio de referencia que recibió premios por su diseño arquitectónico. Está allí desde 1992, tiene una superficie de 150 metros cuadrados, en dos plantas, y tiene la redacción. Como le digo, todo indica que está en unas condiciones en las que pueda ponerse en marcha. Le aseguro que la Dirección de Centros Territoriales me asegura que trabaja para intentar recuperar al 100 % esta emisora que, como sabe y como ha dicho, el próximo año cumpliría setenta años en Cantabria. El Gobierno de Cantabria está estudiando en estos momentos un convenio de actuación con el archivo de Radiotelevisión Española para salvar los archivos de Radio Nacional de España en Torrelavega, que son una joya etnográfica. Efectivamente, el ERE de 2008 y las jubilaciones que se han ido sucediendo han hecho imposible dar vida a esa emisora que nos proponemos poner en marcha de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— **¿QUÉ OPINA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE LA DESINFORMACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN?**
Autor: ÁLVAREZ I GARCÍA, GERARD (GR). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000519 y número de expediente del Senado 683/000361).

El señor **PRESIDENTE**: Tengo que decirles a los miembros de la Comisión que para ceñirnos al tiempo habitualmente, son dos minutos y treinta segundos. Los que no están habituados posiblemente no lo tengan tan claro, pero vamos a ir jugando con los tiempos habituales con la pequeña flexibilidad que los tiempos marcan.

La siguiente pregunta es la formulada por el señor Álvarez i García, del Grupo Parlamentario Republicano, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, bienvenida a la Comisión Mixta de RTVE, no tuve la ocasión de dársela en la anterior Comisión, con lo cual hoy es un buen día para hacerlo. Mi pregunta es muy fácil y es: ¿Qué opinión tiene usted sobre la desinformación en los medios de comunicación?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Álvarez, desde la responsabilidad actual que ostento y como veterana periodista, me preocupa mucho el asunto del que usted habla. La información es algo muy serio, es un asunto verdaderamente importante en una sociedad, como para acceder a ella sin el concurso de profesionales correctamente formados, por un lado, y sin medios de comunicación potentes, por otro. Extraer el grano de la paja de la selva informativa, que abotarga en ocasiones los sentidos y la razón, es fundamental para proporcionar a los ciudadanos la información real que necesitan para ser libres y capaces de gobernar su vida. Cuando el ciudadano deja de ser exclusivamente consumidor y se convierte en prosumidor, es decir, aquellas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 4

personas que, aparte de consumir, también crean contenidos que difunden en los *blogs*, en las redes sociales, etcétera, por lo que se produce tal sobrecarga de noticias que acaban ocultando lo importante, como han señalado en uno de los libros que yo tengo de referencia, que para mí es canónico de lo que es el oficio del periodista, de Bill Kovach y Tom Rosenstiel. Esta es la reflexión, señor Álvarez, que a mí se me ocurre al hilo de la inquietud que suscita su pregunta que reclama más una reflexión, diría yo, filosófica, que una respuesta concreta de una ejecutiva, como es mi caso.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Recojo de buena gana su respuesta señora presidenta. Más que nada lo digo porque hasta ahora lo que hemos visto, antes de su llegada, es que Radiotelevisión Española se ha caracterizado sobre todo por dos cosas en el mandato del anterior presidente. La primera, la bajada en picado de las audiencias, entiendo que ahí tiene que haber también algún motivo, y la segunda es haberse convertido en un medio de desinformación en muchos sectores. Eso ya lo hemos comentado más de una vez y eso también se lo hice saber al anterior presidente.

Entro en materia, porque si lo digo es por algún motivo, censurando programas, porque se han censurado programas con la dirección del ya expresidente, y se han censurado periodistas, cosa que creo que también es gravísimo que pase en la televisión pública. Un ejemplo, el programa de *Las cosas claras*, de Jesús Cintora, lo hemos comentado ya muchas veces, por qué a un periodista que tenía un programa que era de los pocos programas que tenían una audiencia notable se le echa sin más explicaciones, dicho por el propio periodista. ¿Qué más? También se ha blanqueado a la extrema derecha en ciertos programas en la televisión pública, cosa que tampoco entendemos dentro de un canal público democrático o teóricamente democrático. A nosotros nos gustaría que la televisión pública fuera plural, diversa, profesional y rigurosa, porque al final también la pagamos todas y todos. Además sabemos que hay grandes periodistas en la casa, por supuesto. Creo que hay que dejar que muestren todo su potencial para que realmente veamos ese potencial de todos los y las periodistas de Televisión Española.

Para terminar, el señor Toledo va a pasar a la historia como uno de los mayores informadores de la cadena, sin duda, entre otras cosas. Lo único que espero —y ya lo anuncié en el último Pleno en el que pudimos debatir sobre la cadena— y nosotros le damos una oportunidad para que cambie esa deriva y nos gustaría que la aprovechara de verdad, porque, si no, también le digo que, si no es así, seremos los primeros en alzar la voz. Así que, sinceramente, le recomiendo que la aproveche.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Cuento con que levanten la voz todos y cada uno de ustedes cada vez que opinen algo respecto de la tele, para eso existe esta Comisión. Le puedo asegurar que estamos absolutamente comprometidos en la lucha contra la desinformación. Además de nuestro compromiso con la verdad y el trabajo diario de los profesionales para confirmar fuentes y noticias, desde el 2019 contamos con el departamento de verificación. Solo el año pasado se investigaron en torno a 700 contenidos dudosos, sacando a la luz informaciones virales falsas, imágenes fraudulentas y engaños graves en temas sanitarios, especialmente durante la pandemia, desmontando bulos sobre los efectos perversos de las vacunas, alertando sobre estafas o, en el caso de la guerra de Ucrania, sobre la utilización de fotos trucadas difundidas como parte de la propaganda bélica. Junto al departamento de verificación existe también, dentro del departamento de interactivos, el departamento de datos, muy conscientes de que las conocidas como *fake news* se han convertido ya en las mayores preocupaciones de los países democráticos. Detrás de las noticias falsas, señor Álvarez, de los bulos y de las supuestas informaciones manipuladas o engañosas se esconden, en numerosas ocasiones, estrategias para manipular a la opinión pública y erosionar la estabilidad de los Estados y de sus instituciones. Esta apuesta que hacemos en Televisión Española por la veracidad, los datos y el rigor periodístico ha sido recientemente premiada con dos Premios Ondas por nuestro tratamiento de la guerra de Ucrania. El auténtico periodismo, el que obliga a contrastar y a verificar, es el mejor antídoto contra la desinformación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 5

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

- **¿CÓMO SE ESTÁ PREPARANDO LA CORPORACIÓN RTVE PARA AFRONTAR LAS RESPONSABILIDADES QUE LE CORRESPONDEN ANTE LA CIUDADANÍA Y HACER FRENTE ASÍ A LAS CAMPAÑAS DE DESINFORMACIÓN QUE ESTÁN HORADANDO ALGUNOS DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA?**

Autor: FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, SOFÍA (GCUP-EC-GC). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000520 y número de expediente del Senado 683/000362).

El señor **PRESIDENTE**: El portavoz del grupo que ha formulado la siguiente pregunta no se encuentra presente en la sala en este momento.

- **¿TIENE CONSTANCIA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA EXISTENCIA DE «LISTAS NEGRAS» EN RTVE, TAL Y COMO DENUNCIAN ALGUNOS TRABAJADORES?**

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000521 y número de expediente del Senado 683/000363).

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, pasamos a la siguiente pregunta, que sería la cuarta en el orden del día. El señor Miralles Martín, del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra.

El señor **MIRALLES MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.
La doy por reproducida.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

El señor Miralles me pregunta si la presidenta interina tiene constancia de la existencia de listas negras en Radiotelevisión Española, tal y como denuncian algunos trabajadores. Señor Miralles, mi respuesta es contundente y clara: No. Como sabe, este tipo de señalamientos representa la discriminación lesiva de un trabajador por razones de raza, sexo, creencias, adscripción política, etcétera, sin considerar el desempeño profesional del mismo. En el sector del entretenimiento, recordará usted que, en los años cincuenta, en Estados Unidos, el senador republicano Joseph McCarthy puso en marcha esta horrible práctica para perseguir y depurar a personas por su pensamiento político con consideraciones, la mayoría de las veces, falsas. Afortunadamente, esas actitudes han desaparecido en la totalidad de las democracias liberales como la nuestra. Por redondear la respuesta, señor Miralles, y para evitar ambigüedades en estos asuntos tan reprobables como injustos, le diré que en Radiotelevisión Española, mientras yo sea presidenta interina, se abrirá expediente informativo ante denuncias sobre este asunto que tengan un mínimo de verosimilitud.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Miralles, tiene la palabra.

El señor **MIRALLES MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora presidenta de Radiotelevisión Española, por su respuesta, que me inquieta y me sorprende, habida cuenta de que es un dato conocido que la semana pasada usted mantuvo una reunión con los representantes sindicales de Radiotelevisión Española. Según hemos podido conocer por algunos medios de comunicación y por algunos asistentes a la misma, el representante de Comisiones Obreras aseguró durante dicha reunión que para ellos las medidas tomadas por el Gobierno para elegirla a usted como presidenta interina de Radiotelevisión Española, saltándose la ley, el Parlamento y todos los procedimientos razonables, esto era un disparate. Incluso el representante de Comisiones Obreras no solo se conformó diciendo esto, sino que además recitó una lista de trabajadores que les molestan por no seguir la estrategia de la izquierda para la cadena pública. Este hecho demuestra que los representantes de Comisiones Obreras en Radiotelevisión Española son comisarios políticos del PSOE y de Pedro Sánchez dentro de una cadena pública y ni siquiera se esconden ni tratan de disimularlo. Han comenzado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 6

la misma operación que realizaron hace ya unos años con los llamados viernes negros, aquellas protestas de la época de doña Rosa María Mateo, a través del Consejo de Informativos, pero ya al descubierto y sin ningún tipo de pudor. Cabe recordar que el Consejo de Informativos es el brazo político ejecutor que tienen el PSOE y Comisiones Obreras dentro de la redacción de informativos, un *lobby*. Una herramienta que busca intereses políticos y también personales, a través de la promoción interna, utilizando el método de la persecución a trabajadores de la cadena que no comulgan con sus ideas políticas. Estas persecuciones alcanzaron, antes de su Gobierno, el socialista, una presión inimaginable hacia los trabajadores que consistía en coaccionar y señalar a los que no se vistiesen de negro los días que ellos marcaban en el calendario señalando de esta manera como enemigos a los que no llevaban tal indumentaria ese día. Lo mismo que se está haciendo ahora con usted al frente como presidenta interina, pero esta vez no a través de viernes negros, sino a través de unas listas negras en la redacción. Estos dos grupos de presión se han activado para defender la estrategia del PSOE y de Podemos, es decir, de Radiotelevisión Española. Estamos ante un claro mecanismo de coacción interna inasumible y planteamos que hay que defender la eliminación de estos grupos de presión y la eliminación de esas listas negras, así como que Comisiones Obreras no pueda presentar ni un trabajador más.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

El señor **MIRALLES MARTÍN**: Termino, señor presidente.

Señora Sánchez, le exigimos explicaciones y que garantice usted que no se repita ninguna presión más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **MIRALLES MARTÍN**: Termino, presidente.

Por eso le preguntamos: ¿Qué medidas va a tomar usted para neutralizar a los comisarios políticos dentro de Radiotelevisión Española? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Ahora ya sé de lo que me habla, señor Miralles. En algunas comunicaciones sindicales de la empresa y en diversos medios de comunicación digital se han hecho eco de una reunión que, en efecto, mantuve con el Comité Intercentros, a petición de ellos, y han resaltado las afirmaciones que, según esas publicaciones, se hicieron por parte de alguna sección sindical. Como comprenderá, señor Miralles, como presidenta interina, no voy a desvelar, confirmar o desmentir nada de lo que se diga en reuniones privadas de mi empresa. En lo que sí voy a ser tajante es en afirmar aquí, en sede parlamentaria, que esta Presidencia ni conoce ni maneja este tipo de listas y que las coacciones o presiones que usted indica serán las que pueda soportar o aceptar esta Presidencia, y ya le digo que no va a ser así. Como le he dicho ni he consentido ni consentiré que ningún nombramiento o cambio en las personas que ocupan puestos de responsabilidad en nuestra empresa responda a señalamientos de tipo ideológico o de cualquier otro tipo, pueden estar seguros todos, señorías, todos. Como anécdota le diré señor Miralles que yo sí aparecí en el 2013 en una lista de la dirección debido a mi adscripción o a lo que ellos consideraban o me vinculaban a la oposición política. Señor Miralles, en mis treinta y nueve años en Radiotelevisión Española, como trabajadora, he oído muchos comentarios análogos y no quiero darles más trascendencia, porque en el fondo solo sirven para deteriorar y para perjudicar la realidad de un bien público que es de todos: Radiotelevisión Española. Yo creo que en una sociedad democrática avanzada el pluralismo político y el pluralismo sindical son esenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 7

— ¿QUÉ COSTE HA TENIDO LA SERIE «SIN LÍMITES» Y QUÉ RESULTADOS HA OBTENIDO?

Autor: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000522 y número de expediente del Senado 683/000364).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la formulada por el señor Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: La doy por reproducida.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

El señor Sánchez del Real pregunta qué coste ha tenido la serie *Sin límites* y qué resultados ha obtenido. El coste total de la serie para Radiotelevisión Española ha sido de 4 millones de euros. La producción de *Sin límites* se encuadra en el marco de las actividades puestas en marcha por la radiotelevisión pública para conmemorar el V Centenario de la primera circunnavegación al mundo de Magallanes y Elcano, y que se recogieron en el convenio de colaboración suscrito en 2018 con el Ministerio de Defensa. El equipo que dirigía la casa en esos momentos se comprometió así a colaborar en esta iniciativa que fue estratégica para España. La media de *Sin límites* en sus dos entregas en La 1 fue de 539 000 espectadores y un 5,6 de *share*, en la primera un 5,8 con 569 000 espectadores y en la segunda un 5,3 con 508 000 espectadores, por lo que logró ser la tercera opción para los espectadores en su banda de emisión. Estoy convencida, señoría, de que más allá de los datos de audiencia, usted comparte la importancia de que una televisión pública divulgue la mayor hazaña de la Armada española en su historia. Nuestra obligación es promocionar la cultura española y no podíamos quedarnos al margen de los numerosos actos que se han hecho para conmemorar esa fiesta. Esta producción está reportando a Radiotelevisión Española ingresos derivados de su explotación comercial, tanto en España como en el mercado internacional, aunque aún es pronto para hacer balance, la previsión a medio plazo es que se supere el millón de euros de ingresos y pueda verse en numerosas televisiones lineales del mundo. Es verdad que la audiencia lineal suele ser la más importante, pero hoy en día, con los cambios de hábitos de consumo, no podemos olvidar otros datos de seguimiento, porque usted sabe que la vida de un producto televisivo va mucho más allá de su pase en abierto. La cobertura completa de la serie que refleja, como sabe, el número de personas que al menos la han contactado un minuto fue de 4 431 000 espectadores, cerca de un 10 % de la población. En su consumo, en diferido, la serie tuvo 31 000 espectadores y en consumo digital sumó casi 121 000 usuarios únicos y 122 000 visualizaciones en RTVE Play. La serie se estrenó antes en la plataforma Amazon, el pasado 6 de junio, donde ha estado disponible para su consumo hasta que ha llegado a Radiotelevisión Española. Por cierto, *Sin límite* se puede seguir viendo, de forma gratuita, en nuestra plataforma hasta el 15 de diciembre, y seguro que va a continuar sumando espectadores.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Sánchez del Real, tiene la palabra

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Novedades, por fin alguien dice algo sobre los números, llevamos desde 2018 recibiendo mentiras y ocultaciones. Les voy a hablar como si yo fuera Hernando de Bustamante, uno de los dieciocho que volvieron a Sevilla de esa expedición, alguien de Mérida, de Badajoz, que al mismo tiempo era barbero y cirujano, pero también fue el tesorero y fue uno de los que se llevó Elcano para hablar al rey de lo que había sucedido en esa expedición. Yo me pregunto: ¿Qué le hubiera contado Hernando de Bustamante, de Mérida, Badajoz, a ese emperador Carlos I y V de Alemania sobre la serie de Televisión Española? Mire usted, invertimos millones en una vuelta al mundo para que al final Televisión Española nos hundiera antes de volver a casa. Porque ustedes han hundido. En febrero de 2020 se presentó, lo que podríamos llamar, la singladura del Río de la Plata, cuando anunciaron y dejaban caer que se habían invertido 20 millones de euros. Les hemos pedido las notas de prensa de Televisión Española de esa época y no nos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 8

las han entregado. Llevan pedidas desde junio, que sería la singladura del Estrecho de Magallanes, cuando ustedes no nos han contestado, por qué se anunciaron unas cosas que usted ahora le dice a Televisión Española que no son verdad, por qué han ocultado la información durante este tiempo. Probablemente, porque en junio del 2022 fue cuando saltó que Amazon se apropiaba de la serie, que Amazon, como si hubiéramos llegado a la Isla Tiburón en el Pacífico, se apropiaba de algo que teóricamente había promocionado Televisión Española con la Armada española y resulta que se apropiaban de ello y no solo de eso, sino incluso de la figura del Rey, sin presencia ninguna de Radiotelevisión Española, vaya promoción nacional que hacíamos. Luego llegamos a la isla de los Ladrones, porque en junio de 2022 les preguntamos, y aún no nos han contestado verbalmente hasta hoy, qué se había invertido y qué se esperaba ganar con esta serie, más allá de la promoción. En noviembre de 2022 llegamos al que debería haber sido el Cabo de Buena Esperanza, no hemos llegado al Cabo de Buena Esperanza, que es el estreno en Radiotelevisión Española, porque a gañote, de golpe y con las dos bandas corriendo hacia el infinito lanzan ustedes en dos noches seis capítulos sin promoción alguna, sin aviso ninguno, para estrenar esta serie que usted dice que es fundamental para una promoción que el Gobierno de la nación ha abandonado y que ha entregado a los portugueses. Precisamente esta hazaña que usted dice se la hemos entregado para que la conmemoren los portugueses, no se ha hecho absolutamente nada y para una cosa que se hace la entregan ustedes a Amazon, ¡vaya vergüenza! Resumo la singladura: desgana, cobardía, traición y abandono. En el siglo XVI España hacía proyectos mundiales, aquí ustedes han alcanzado una audiencia como la que tenemos entre este señor y yo esta tarde en Twitter. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza para Elcano, para Magallanes, para la Armada y para la historia de España! ¡Una vergüenza! (**Aplausos**).

— **¿PIENSA QUE EL PRIMER DEBER DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSISTE EN GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A UNA INFORMACIÓN PLURAL E INDEPENDIENTE TAMBIÉN SOBRE LA OPOSICIÓN?**

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000533 y número de expediente del Senado 683/000371).

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Carazo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para formularla.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias presidente.

Buenos días, señora Sánchez. ¿Piensa que el primer deber de la Corporación RTVE consiste en garantizar el derecho de los ciudadanos a una información plural e independiente también sobre la oposición?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carazo.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Sí, señor Carazo, claro que sí, pienso eso. Los ciudadanos tienen derecho no solo a una información plural e independiente como afirma su pregunta, sino además, y sobre todo, tienen derecho a una información veraz, basada en hechos y ecuánime. La información elaborada con estos ingredientes es lo que permite a los ciudadanos, como le decía al señor Álvarez, conformarse un criterio debidamente informado, ser soberanos para gobernar su vida, y este es el presupuesto básico de la información que ofrecemos en Radiotelevisión Española. Es sabido que cuando se permite algún tipo de presión o de censura sobre los sistemas informativos se subvierte su utilidad pública y con ello el sistema democrático mismo. De ahí el derecho que todos tenemos a este tipo de información y, particularmente, y con ello abordó la segunda parte de su pregunta, las personas, entidades y organizaciones que no forman parte del poder, como es la oposición por la que se interesa. Sabrá usted que con motivo de la discusión de la Constitución de los Estados Unidos Thomas Jefferson le comento a George Washington: Ningún Gobierno debe carecer de censores, aquí en España con nuestra tradición diríamos más críticos, y allí donde la prensa es libre estos no faltarán. Yo soy de este parecer, señor Carazo, creo que nuestros periodistas se esfuerzan a diario para que esto sea así. Por otro lado, debo decirle que servir una información plural e independiente no es una actitud graciable o una discrecionalidad que quiera tener la empresa o los gestores profesionales de la casa, sino el cumplimiento cabal del artículo 20 de la Constitución, del artículo 3.2 de la Ley 17/2006 y del artículo 10 del Mandato-marco.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Todo esto, señora Sánchez, está muy bien. Se lo debería recordar al Gobierno cuando le llamen a Moncloa, como llaman a consultas habitualmente a los presidentes de Radiotelevisión Española. En su proyecto de gestión decía esto literalmente: El primer deber de la corporación consiste en garantizar el derecho de los ciudadanos a una información plural e independiente. No sabemos si a usted también le ocurre lo que al presidente del Gobierno, que lo que prometió antes de ser presidente no vale para después de ser presidente, una cosa casi teológica, dos personas y un solo Sánchez. Espero que no, que usted siga pensando que hay que garantizar una información libre e independiente ahora que interinamente es presidenta. Sin embargo, viendo los informativos de Radiotelevisión Española tenemos serias dudas de que ese compromiso de independencia y pluralidad se extienda también al que es el principal partido de la oposición y alternativa de Gobierno. Moncloa ha designado, sin ningún disimulo, al director de Informativos y también a usted como presidenta interina del Consejo de Administración, saltándose a este Parlamento, no sé si para hacer, sin cortapisas en la televisión pública, la prueba piloto de ese neoNODO que anunció el portavoz del Gobierno hace unos días.

Miren, las casualidades, siempre en contra del PP y siempre a favor del Gobierno, vuelven a producirse con demasiada frecuencia en los informativos de Radiotelevisión Española. Le pongo algunos ejemplos. No sé si es casualidad que con Feijóo se utilice la técnica del sándwich, ministro, Feijoo, ministro. Entendemos que los ministros son muchísimos y que se contradicen entre sí permanentemente, pero créame que muy pronto Feijóo podrá salir escoltado por ministros del Partido Popular. No necesita esa escolta que le ponen ustedes en sus informativos. Tampoco sé si es casualidad que mientras la señal del PP durante el mensaje de Feijóo en contra de la reforma de la sedición era perfectamente nítida en Radiotelevisión Española se volvía borrosa, o que saquen una imagen de Feijóo aplaudiendo justo a continuación de las declaraciones de Puigdemont y de la portavoz de Junts a favor de la reforma de la sedición. No sé si es casualidad que hablando de la chapuza de la ley del sí es sí, aprobada por el Gobierno del señor Sánchez, por la que usted sabe que están saliendo violadores a la calle, en *La noche en 24 horas* todos los juristas que aparezcan digan que es un ejemplo de legislación y que está muy bien hecha la ley. Y no vale que sume minutos emitidos a horas intempestivas en el Canal 24 Horas para justificar la presencia de la oposición. Por ejemplo, y con esto termino, presidente, en el informativo del mediodía del 19 de noviembre aparecieron por el Gobierno Margarita Robles, Carolina Darias, Nadia Calviño, Reyes Maroto, María Jesús Montero, Yolanda Díaz y Teresa Ribera; por el PP solo Feijóo seguido de Yolanda Díaz. El resultado es que la audiencia de los telediarios sigue cayendo y sigue siendo Televisión Española el tercero en seguimiento por parte de los españoles.

Hay que rectificar ese rumbo, aunque no le vemos a usted por la labor, señora Sánchez. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorías.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Carazo, Televisión Española, como le he dicho, tiene la obligación de emitir contenidos de calidad diversos y equilibrados para todo tipo de públicos, pero también debe atender necesariamente la actividad de las distintas instituciones del Estado, la Jefatura del Estado, el Gobierno, esta institución, el Congreso, el Senado, y también las organizaciones políticas y agentes sociales. La presencia en nuestros informativos de estas instancias está lógicamente relacionada con la relevancia, con la función de cada una de ellas, con el ritmo que marca la actualidad y la trascendencia de los hechos noticiable. A modo de ejemplo, en Televisión Española podría señalarle que, con carácter general y por término medio, sabe que medimos la presencia de los grupos políticos en los informativos; pues bien, la presencia de miembros del Gobierno de España en los telediarios suelen suponer en torno a un 37% y el otro 36% se lo reparten los diferentes partidos, siendo el principal partido de la oposición, quien, lógicamente, ocupa mayor espacio, en torno a un 25% del tiempo en los informativos. Ocurre lo mismo en la información territorial, señor Carazo, en las comunidades autónomas independientemente de quién gobierne. A título de ejemplo también le comento que el pasado mes de octubre en Andalucía la presencia del Gobierno andaluz supuso el 35% frente a la presencia de la oposición mayoritaria, que tuvo un 23%. El mismo equilibrio territorial,

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 10

— ¿HA TRATADO CON EL GOBIERNO SOBRE UNA HIPOTÉTICA PROLONGACIÓN DE SU INTERINIDAD EN RTVE?

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000534 y número de expediente del Senado 683/000372).

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Montesinos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora Sánchez, no es cuestión de tiempos, es cuestión de cómo se utiliza ese tiempo, cómo se utilizan esas imágenes y cómo se emplean las imágenes en las declaraciones. En fin, en octubre, eludió usted explicar su presencia en Moncloa cuando se diseñó la operación de asalto a Radiotelevisión Española con la renuncia forzada de su presidente, la modificación de la SEPI y de los estatutos y el ninguneo del Parlamento y su competencia para elegir al presidente. En un tono de admonición impertinente, que superamos cuando desapareció la administradora única, no solo evitó dar explicaciones sobre sus paseos o idas a Moncloa, sino que también me dijo en qué me tengo que centrar para preguntarle para que —dijo textualmente— superemos otras cuestiones. Lo que tenemos que superar, señora Sánchez, es la opacidad, la arbitrariedad y su interinidad, pero sobre todo el desprecio al Parlamento. Céntrese usted en contestarme, y yo por eso le voy a formular la siguiente pregunta, y a ver si esta vez me responde. ¿Ha tratado con el Gobierno sobre una hipotética prolongación de su interinidad?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): No, señora Montesinos, porque la elección del presidente de la corporación no corresponde al Gobierno (**el señor Carazo Hermoso pronuncia palabras que no se perciben**), corresponde a este consejo, a la Comisión de Nombramientos y al Congreso de los Diputados, al Parlamento, hubiera hecho manifestaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, Vamos a intentar no interrumpir a la compareciente y nos vamos a respetar un poquito todos. ¿De acuerdo?
Continúe, señora Sánchez.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Como sabe, señora Montesinos, he hecho manifestaciones públicas y también he tenido contactos privados con los grupos parlamentarios exhortándoles a que hagan un esfuerzo por ponerse de acuerdo para reemplazar al miembro del consejo dimitido y nombrar un presidente, de acuerdo con los requisitos que establece la Ley de 2006.

Señora Montesinos, las interinidades no son buenas, en nada, tampoco en la corporación, y yo personalmente me siento extremadamente incómoda en esta situación. No tengo ninguna intención de emular los dos años y siete meses de la administración provisional única. Creo que es contraproducente para la empresa, con carácter general, pero además, y lo más importante, porque estaba sin la pluralidad representativa ni los contrapesos propios que significan un consejo de administración elegido por ustedes, como fue entonces el caso. La solución, señora Montesinos, está en sus manos.

Con todo ello quiero decirles que la inestabilidad ha sido una constante histórica en la dirección de Radiotelevisión Española y ello, sin duda, ha lastrado la gestión y el progreso de la empresa. La vida media de los presidentes de Radiotelevisión Española desde el advenimiento democrático ha sido aproximadamente de año y seis meses, siendo el presidente más longevo Jordi García Candau que estuvo seis años y tres meses, y el más breve Eugenio Nasarre, que estuvo cuatro meses y diecisiete días en el cargo. En ese mismo período, la vida media de los directivos de la BBC ha sido de cinco años; mientras que aquí el mandato de un presidente del Gobierno, pongamos por caso el de Adolfo Suárez, tuvo en apenas cinco años cinco directores generales de Radiotelevisión Española, algún presidente de la BBC ha visto desfilar ante sí a varios primeros ministros. Les comento esto, señorías, para hacerles ver la necesidad de proteger la radio y la televisión públicas de todo aquello que pueda generar inestabilidad, como es la interinidad de mi elección. En mi caso, creo que tal vez hayamos llegado tarde, pero sería bueno que fuésemos capaces, o que fueran ustedes capaces de evitarlo en el futuro en beneficio de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 11

estabilidad de la empresa. La solución a la interinidad de la Presidencia de la corporación, como le estaba diciendo con anterioridad, está aquí, en la sede parlamentaria, en manos de sus señorías, en la Comisión de Nombramientos y en el Pleno del Congreso. Es un debate inaplazable y urgente señora Montesinos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez, Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

La verdad es que no la vemos nada incómoda en su nuevo papel, todo lo contrario, la vemos muy resolutiva con una actitud muy favorable al desempeño de su presidencia interina. Si usted realmente se sintiera tan incómoda no hubiera aceptado o ya habría dimitido, cualquiera de las dos opciones son válidas. Dice que la solución a su interinidad está en manos del Parlamento, y le decimos nosotros que el Gobierno y sus dos partidos no tienen la menor intención de que se elija pronto al nuevo presidente de Radiotelevisión. Sánchez ha planeado que usted siga al frente hasta las próximas elecciones controlando informativos y favoreciendo fundamentalmente a sus productoras amigas. Estaba muy calculada la operación: comenzó con la recuperación de Josep Vilar y de José Pablo López, aún con el cesado en activo, y finalizó con el dedazo que la situaba en la interinidad mejor pagada de la historia de Radiotelevisión Española. Con usted, Pedro Sánchez se garantiza el control de los informativos y la externalización masiva de contenidos en beneficio de sus productoras amigas, independientemente de la aceptación de la audiencia y de los intereses de la casa. Incluso tienen hueco las imposiciones de Podemos para que nombre un director de gabinete de su cuerda, como denuncian algunos sindicatos. Por cierto, ¿está incluido en su pacto con el Gobierno consentir listas negras de trabajadores de Radiotelevisión Española acusados de ser de derechas y que le leen con fines purgativos en reuniones sin que usted diga nada? ¿Lo hacen por la saña de su experiencia adquirida en la etapa de la administradora única?

No podemos evitar un escalofrío al pensar en una larga interinidad como la que sufrió Radiotelevisión Española con Mateo. Cuando les interesa ustedes saben el camino más corto para que una iniciativa se vote, y el ejemplo lo vamos a ver el jueves con la de la sedición. Pero usted se mantiene inalterable en su puesto y pretende que esa interinidad se prorrogue hasta finalizar las últimas elecciones.

Nada más y muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

— ¿CONSIDERA QUE HA OFRECIDO EXPLICACIONES SUFICIENTES A LA OPINIÓN PÚBLICA POR LAS DUDAS SURGIDAS SOBRE SUS INCOMPATIBILIDADES?

Autor: RIOLOBOS REGADERA, CARMEN (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000535 y número de expediente del Senado 683/000373).

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la siguiente pregunta, formulada, cuya autora es la señora Riobos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, presidente.

Presidenta interina, ¿considera que ha ofrecido explicaciones suficientes a la opinión pública por las dudas surgidas sobre sus incompatibilidades? La mujer del César no solo tiene que serlo, sino parecerlo, y es el caso. Tiene que parecer que hay limpieza y que hay transparencia en su gestión. Lo digo porque en la pregunta que le formuló la senadora Salanueva en la anterior Comisión el mes pasado, sobre un asunto confuso, problemático y polémico, como es un artículo en *El Mundo*, en el que se ponía en cuestión si usted había incurrido en incompatibilidades a lo largo de un tiempo en el que usted tuvo un cargo de apoderada en una empresa privada y al mismo tiempo tenía cargos de dirección y de relevancia en Televisión Española, coincidiendo con su jefa la señora Mateo, que, por cierto, mediante el dedazo inconstitucional del señor Sánchez estuvo una serie de años ocupando un puesto que no le correspondía, dijo textualmente —abro comillas—: En todos los destinos y cargos que he desempeñado a lo largo de mi extensa carrera profesional en Radiotelevisión Española siempre he atendido diligentemente las exigencias normativas que la regulaban. Parecía que su abogado le había escrito las frases exactas, porque todas las contestaciones que dio a estas dudas que hay en este momento en los medios de comunicación eran por escrito. Le digo una cosa, a nosotros nos hubiera gustado que hubiera aclarado si había solicitado o no autorización para compatibilizar sus responsabilidades, si cuando presentó la solicitud para ser consejera había alguien que había dicho que realmente usted no tenía incompatibilidades, si ha ocupado algún otro puesto en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 12

alguna otra empresa, pero no lo hizo, y yo creo sinceramente que una presidenta, aunque sea interina, y aunque haya sido puesta a dedo, y usted diga que no, por el señor Sánchez debe arrojar toda la luz para clarificar todo, porque no puede usted empezar a una Presidencia con la sombra de sospecha de que no ha sido ni limpia ni transparente su gestión antes de ser presidenta interina. Usted dijo algo que nos preocupó mucho. ¿Qué significa eso, por ejemplo, de que durante el tiempo que estuvo vigente el cargo de apoderada nunca ejercía actividad profesional alguna o cargo en empresa inmobiliaria ni de sociedad mercantil alguna? ¿Es que acaso su cargo de apoderada en la empresa no era suficiente para considerarlo incompatible?

Le voy a hacer cuatro preguntas y me tiene que decir solo sí o no, en un minuto. ¿Ha solicitado alguna vez autorización en base a la Ley 53/84 de incompatibilidades de las personas al servicio de las administraciones públicas? ¿Sí o no? ¿Alguna autoridad o informe oficial ha dictaminado que usted era compatible? ¿Sí o no? ¿Lo ha decidido por sí misma y ha hecho simplemente una declaración?

El señor **PRESIDENTE**: Ha terminado su tiempo.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Ya termino, presidente.
¿Ha ocupado algún otro puesto similar? Si no es así, aclárenoslo.
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señor presidente.

Señora Riobos, como dice, efectivamente, fue formulada en la anterior comparecencia por la señora Salanueva. La contesté con toda la información legal que el asunto requería. En fin, es que no hay más. Solo ha de hacer declaración de compatibilidad o incompatibilidad la Presidencia de la corporación. Insisto en que durante toda mi trayectoria laboral en Radiotelevisión Española siempre he respetado el régimen legal de incompatibilidades que resultaba de aplicación según el lugar donde yo estaba y la tarea que estaba desempeñando en cada momento. Ni como trabajadora, ni cuando fui directiva ni en el tiempo que ostenté la secretaría general, y mucho menos como participante en el concurso para formar parte del consejo de administración era incompatible. No existía ninguna restricción, todas por las que ahora usted se interesa, para el ejercicio de la función que desempeñaba por el hecho de ser apoderada en una empresa inmobiliaria desde el 11 de agosto de 2020, como acredita el BORME. Además, también declaré formal y solemnemente durante el tiempo que estuvo vigente el cargo de apoderada que nunca ejercí actividad alguna en el cargo a cargo de esa empresa inmobiliaria ni de cualquier otra sociedad mercantil. Me lo preguntaba usted. Ni en esa ni en ninguna. No. La respuesta es no, en ninguna. No he realizado ninguna actividad mercantil. Y le indico que ser socio o accionista de una entidad no es por sí solo incompatible con la función pública. Únicamente cuando se está inmerso en alguno de los supuestos previstos en el artículo 12 de la ley de incompatibilidades, se puede hablar de restricción, y evidentemente este no es el caso, salvo que alguien pueda acreditar lo contrario tomando como referencia la jurisprudencia del Tribunal Supremo con respecto a una posible incompatibilidad funcional o absoluta en el caso de referencia. La aplicación de la ley y de la jurisprudencia que le he señalado es igual para todos. Yo no soy una excepción, señora Riobos, todos estamos sujetos a la Constitución y al resto de nuestro ordenamiento jurídico. Yo también. Espero que esta vez sí quede aclarado definitivamente el tema.

Gracias. **(La señora Riobos Regadera: No me ha contestado a nada.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Tienen la oportunidad de hablar en su turno, lo mismo que la compareciente. A partir de ahí, vamos a guardar un poco las formas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 13

— **¿CONSIDERA QUE LOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA COMUNICAN CON EQUILIBRIO LAS INICIATIVAS Y POSICIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIO DISTINTOS A LOS DEL GOBIERNO?**

Autor: ALONSO PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000536 y número de expediente del Senado 683/000374).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada en este caso por el señor Alonso Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, numerosos analistas de comunicación apuntan a que el puesto que ocupa Radiotelevisión Española en las preferencias de los españoles para seguir el curso de la actualidad tiene mucho que ver con la desconfianza, el recelo, la instrumentalización del medio y la muy delgada línea que separa la información del beneplácito cuando se trata del Gobierno. Lo que encuentran los ciudadanos a diario en Radiotelevisión Española es una secuencia interminable de ministros y altos cargos del Gobierno, escoltados a su vez por otros miembros del Gobierno y más altos cargos; solo ocasionalmente en un segundo o tercer plano tienen cabida posiciones diferentes o críticas con el Gobierno. Naturalmente, Sánchez tiene sección fija y sin limitaciones. ¿Usted de verdad considera que los informativos de Televisión Española comunican con equilibrio las iniciativas y posiciones de los grupos parlamentarios distintos a los del Gobierno? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Alonso, considero que sí, sin ninguna duda. Creo que en parte ya he respondido a su pregunta con las aportaciones que he hecho hace unos minutos a la pregunta del señor Carazo. Le haré, no obstante, y sin ánimo de polemizar, una consideración personal sobre cómo entender las informaciones en un marco de equilibrio. Para mí el criterio fundamental es el periodístico, como ya hemos comentado anteriormente, en el que sin duda la proporcionalidad, lo equitativo, lo justo, sea lo prioritario. La valoración de las iniciativas y posiciones de los grupos parlamentarios o del Gobierno, solo con el cronómetro en la mano, como hacía referencia a su compañera de grupo, señora Montesinos, creo que se queda un poco corto respecto a cómo medir la calidad informativa. Es un método de análisis y no puede hablarse de un servicio informativo ponderado como el que hacemos en Radiotelevisión Española, pero le escucho e intento responderle con más detalle.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Como observo que usted no acaba de ver la realidad porque está a las órdenes del dedo divino de Sánchez, que es quien le ha impuesto, yo le voy a dar algún ejemplo. Sin irme muy lejos le hablaré del Telediario 2 de Televisión Española del 16 de noviembre, la semana pasada, en el que se trató la polémica de las desastrosas consecuencias de la llamada ley del sí es sí. Se ofrecen las opiniones de Irene Montero, Marlaska, Pilar Alegría, Pedro Sánchez, Victoria Rosell y de Javier Maroto en representación del Partido Popular, un equilibrado enfoque, como podemos comprobar; aunque esta vez tienen muy difícil tapar el gravísimo error del Gobierno, porque todos los españoles son conscientes de los problemas de gobernar a golpe de eslogan. Saben que nosotros advertimos de las deficiencias y errores del texto, y aun así el Gobierno decidió seguir adelante. Ahora se dedican a insultar a los jueces que no tienen más remedio que aplicar esta chapuza de ley, aunque lo más terrible es que el daño ya está hecho y que el número de agresores sexuales beneficiados y excarcelados gracias al Gobierno continuará aumentando. A ver si las siguientes declaraciones que consigue Radiotelevisión Española del presidente del Gobierno son pidiendo perdón a las víctimas. En este mismo telediario sobre la reforma del delito de malversación, solo habló Pedro Sánchez. Sobre la bonificación de los carburantes, Nadia Calviño, en esta ocasión sí que sacaban las declaraciones del gobernador del Banco de España porque coincidían con ella, y todavía el Gobierno se atreve a pedir que los informativos dediquen un espacio a informar del Gobierno, como se hace con el tiempo. No será necesario, desde luego, en la Radiotelevisión Española que usted dirige.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Muchas gracias, señor Alonso.

Los informativos de Televisión Española se elaboran con criterios periodísticos, basados en la pluralidad, en la veracidad, básicamente, que es el primer gran mandamiento del oficio, y también con independencia, como he dicho, siempre teniendo como referente la obligación de servicio público. En todas las informaciones importantes se recoge la opinión de las diferentes fuerzas políticas. Si no han parecido a lo mejor es que no se han realizado. Los debates parlamentarios se dan muchas veces en directo y también algunas ruedas de prensa o actos de partido. Le doy algunos datos. En lo que va de mes, el Canal 24 Horas ha ofrecido veintiuna intervenciones del Partido Popular en directo, casi dos horas de emisión, sin contar las sesiones de control al Gobierno, donde obviamente, por supuesto, está la opinión de los grupos, y particularmente la del líder del grupo de la oposición. Hemos recogido también en directo ruedas de prensa sobre diferentes temas: impuestos, Código Penal, inmigración, violencia de género, economía, sanidad, educación, medio ambiente y memoria histórica; intervenciones que han incluido tanto propuestas por parte del Grupo Popular como críticas al Gobierno. Los telediarios incluyen a diario en todos los temas importantes diferentes opiniones, y en algunos temas incluso es superior el número de intervenciones del Partido Popular que del Gobierno; por ejemplo, en el debate sobre el Código Penal, referido a los delitos de sedición y malversación, los telediarios han dado treinta y cinco intervenciones del Partido Popular frente a veintidós del Gobierno, seis más, si quieren incluir también al PSOE.

Respecto al conflicto de la sanidad, se ha informado de la huelga en Cantabria, pero especialmente de la situación en Madrid dada su trascendencia. En las noticias sobre esta cuestión se han incluido cuarenta y tres declaraciones del Partido Popular, mayoritaria y particularmente de la presidenta de la Comunidad de Madrid y del consejero de Sanidad. Más allá de que a cada partido siempre le pueda parecer poca su presencia en los medios, podemos asegurar que nosotros tratamos de dar una información rigurosa equilibrada y plural.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— ¿QUÉ VOLUMEN DE CONTRATOS CON PRODUCTORAS EXTERNAS TIENE PREVISTO SUMAR DURANTE LA PRESIDENCIA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE?

Autor: LORITE LORITE, ANDRÉS (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000537 y número de expediente del Senado 683/000375).

El señor **PRESIDENTE**: El autor de la siguiente pregunta es el señor Lorite, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, Televisión Española ha confirmado ya que no va a emitir la docuserie que se ha hecho a mayor gloria del presidente Pedro Sánchez. Habría sido, sin lugar a dudas, un escándalo que el ente público hubiese comprado esta producción y la hubiese emitido en fechas previas a los próximos procesos electorales que va a vivir nuestro país. Sin embargo, inmediatamente se ha confirmado la contratación de una nueva producción a una coproductora precisamente de esta docuserie hagiográfica que además tiene ciertas vinculaciones con el Grupo Prisa, es decir, una productora amiga. En concreto 4,2 millones de euros para un programa de entretenimiento en horario de máxima audiencia. Señora Sánchez, ¿esto es casualidad o es favoritismo sectario con una productora amiga? Los trabajadores de Radiotelevisión Española llevan tiempo denunciando la progresiva externalización de producciones, que es creciente en los últimos tiempos. Finalmente, la plantilla de Radiotelevisión Española queda únicamente para complementar las plantillas de las productoras privadas, para hacer lo que no les interesa o para justificar una colaboración meramente accesorio. A la par, los medios de comunicación están advirtiendo de un claro favoritismo del ente público por algunas productoras privadas vinculadas a grupos gubernamentales, algo que el volumen de contratos, por cierto, está confirmando. Así, en los últimos cuatro años las productoras externas han sido contratadas por 630 millones de euros y el 50% de ese dinero ha recaído exclusivamente en cinco productoras externas. Es significativo que el 93% de los ingresos de la productora de *Cuéntame* en 2020 se deban al contrato con Televisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 15

Señora Sánchez, basta ya de arbitrariedades, de compromisos del Gobierno con productoras de su órbita y de favorecer sus intereses. Para cuándo el respeto a los profesionales acreditados de Radiotelevisión Española fomentando la producción propia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señor presidente.

Señor Lorite, le puedo hablar de los proyectos que ahora mismo tenemos en marcha. Habla usted de proyección, pero no puedo responder a ese global por el que usted pregunta ya que, en primer lugar, no sé lo que va a durar mi interinidad, que durará lo que ustedes decidan, insisto. Le puedo informar de que actualmente tenemos treinta y nueve proyectos de producción en proceso de gestión: trece para entretenimiento, seis de originales, cinco de magacín de actualidad, cuatro para la plataforma RTVE Play, cuatro para Cataluña, tres para contenidos infantiles, dos para ficción, uno para sociedad y otro para educación.

La colaboración con productoras es habitual y necesaria desde mediados de los años noventa para poder ofrecer una programación acorde con los objetivos marcados en el mandato-marco. Televisión Española no dispone de los recursos suficientes para producir la totalidad de los programas que conforman la parrilla ni para abordar los nuevos proyectos que surgen. Disponemos de un catálogo de recursos técnicos y humanos limitados, estos últimos ocupados al máximo, tal y como recogen los partes mensuales internos de ocupación. La producción de programas informativos, de actualidad, programas culturales, de sociedad, deportes y digital consumen la práctica totalidad de los recursos humanos disponibles, particularmente en realización y producción, donde actualmente en este momento tenemos un grave problema que esperamos que pueda solucionar la convocatoria de oposición. Como tenemos limitada la contratación de personal, como sabe usted, a veces es imposible el uso de recursos internos en los proyectos, siendo la única opción viable la externalización o externalizar parte de la producción. Por tanto, la contratación de producciones externas o en colaboración es, junto con la compra de derechos de emisión, la única fórmula posible para cumplir con nuestras obligaciones de programación. Las colaboraciones con productoras se producen a propuesta de las áreas de contenidos y son analizadas por las áreas de producción y medios para ver las necesidades que plantean. Se analizan y se estudia la disponibilidad e idoneidad de nuestros recursos internos. La productora externa aporta el resto de los recursos, los que no podemos nosotros aportar internamente, hasta completar la necesidad de producción del programa. Todo este proceso está reflejado en los expedientes de contrataciones de programas mediante el certificado de no disponibilidad o idoneidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA GESTIÓN DEL ÁREA DE CONTENIDOS DE RTVE?

Autor: SILVÁN RODRÍGUEZ, ANTONIO (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000539 y número de expediente del Senado 681/002028).

El señor **PRESIDENTE**: El autor de la siguiente pregunta es el señor Silván, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Buenas tardes, señora Sánchez.
¿Qué valoración hace de la gestión del área de contenidos de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias señor Silván.

Entiendo que se refiere al área de contenidos generales. Bueno, pues hago una valoración positiva. Usted sabe que el actual responsable de esa área apenas lleva seis meses en la empresa, y sabe también que los proyectos audiovisuales tardan tiempo concebirse, tardan bastante tiempo en realizarse, y mucho más en asentarse en la parrilla y contar con el favor del público. La corporación, como dije en mi anterior

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 16

comparecencia, prepara un conjunto articulado de contenidos que veremos a partir del primer trimestre de 2023 y que afecta de manera especial a La 1, a La 2, y a la plataforma Radiotelevisión Play. El objetivo es configurar unas parrillas estables que respondan a nuestras obligaciones de servicio público, atiendan a nuestros objetivos estratégicos y por supuesto, que nos permitan mejorar nuestras audiencias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Silván, tiene la palabra.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señora Sánchez, le voy a decir algo que conoce, aunque usted no lo reconozca públicamente: ni los informativos ni los contenidos generales de Radiotelevisión Española están tocados en la actualidad por el éxito, ni siquiera por la normalidad o la discreción en el proceso de contratar ni de emitir, y no digamos de obtener algún resultado positivo. Hasta ahora, el área de contenidos generales de Radiotelevisión Española solo es reconocida por sus fracasos, por intrigar con dedicación absoluta, por la contestación de la plantilla, por programar al dictado del Gobierno, por despreciar el talento de los trabajadores y por limitarse al fútbol toda la creatividad audiovisual. Ahí están los resultados, Televisión Española acumula marcas negativas históricas de audiencia. ¿Cuándo espera revertir la tendencia absolutamente negativa? ¿Todo lo va a fiar al fútbol y ahora al campeonato del mundo? ¿Hay algún plan que no pase necesariamente por beneficiar a productoras externas? ¿Tiene alguna estrategia para que la programación se ajuste a criterios técnicos y objetivos y no a intereses no profesionales?

Señora Sánchez, hasta hemos tenido que asistir a alguna entrevista del presidente del Gobierno en Televisión Española, que además de haber sido un fracaso rotundo en audiencia, pasará a la historia como la entrevista del: Bueno, bien, ¿no? Señora Sánchez, es más difícil programar con aptitud, con conocimiento y con profesionalidad, que dentro de Radiotelevisión Española alguien decida comprar a precio de oro a productoras externas y además que el Gobierno decida.

Señora Sánchez, la pregunta que le formulaba se refería a los contenidos generales de Radiotelevisión Española, un área, por cierto, cuya dirección se impuso directamente desde el Palacio de la Moncloa a su predecesor y al respecto le pregunto: ¿Comparte usted la crítica de muchos trabajadores de la falta de rigor técnico y de despotismo que hay en el área de contenidos? ¿Comparte usted ese estilo? ¿Está usted cómoda con esas prácticas? Son tantas las preguntas que todas se resumen en una: ¿Esta es la foto que usted quiere para Radiotelevisión Española?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Como le decía, señor Silván, en enero, así me voy a comprometer mañana mismo con el Consejo de Administración, presentaremos una oferta ordenada y global de todos nuestros canales. Va a haber novedades en La 1, en La 2, en el temático infantil Clan, en Teledeporte y en RTVE Play, nuestra plataforma. Ahora mismo estamos en un momento de transición en las parrillas. Sin embargo, y a pesar de las dificultades intrínsecas de los tiempos de mudanza, ya se están consiguiendo algunos resultados destacados. Quizá no los ve y además todos los informes indican que la caída de las audiencias en Radiotelevisión Española comenzó a producirse en el año 2017 y luego, efectivamente, con los cambios en el hábito de consumo, se ha ido consolidando así. Los concursos culturales de la sobremesa, señoría, se han revelado de momento como un acierto, *El comodín* logró el viernes un 8,6% y *El cazador* rozó hace unos días el 13% de *share*. La apuesta por ampliar la duración de *Aquí la Tierra*, nuestra marca de información medioambiental, parece que no va mal, porque suma cada día más espectadores, supera la media de la cadena y está en un 11%. En ficción, tras meses de parón, el área de contenidos prepara un amplio paquete de producción de series nacionales que abarca todos los géneros. Vamos a recuperar las series históricas de aventuras, *el thriller* y una importante novedad, una apuesta por series comprometidas socialmente con los problemas de nuestra época y que anunciaremos en fechas muy próximas. También vamos a apostar firmemente por el entretenimiento de calidad invirtiendo en recursos. Son buenas noticias para los espectadores, pero también lo son para los creadores de este país, para los cuales Radiotelevisión Española debe ser siempre la mejor plataforma para difundir sus trabajos y sus producciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 17

- **¿VA A MEJORAR EL TRATO A LOS CENTROS TERRITORIALES Y DE PRODUCCIÓN DE RTVE?**
Autor: RAMOS ACOSTA, SERGIO (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000538 y número de expediente del Senado 681/002027).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Popular, cuyo autor es el señor Ramos, que tiene la palabra

El señor **RAMOS ACOSTA**: Muchas Gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, es la primera vez que yo le formulo una pregunta en esta Comisión y le tengo que confesar una cosa: Si no digo lo que pienso en una Comisión o en un Pleno paso una noche fatal, por lo que no suelo hacerlo. Como es la primera vez que le pregunto —usted lleva treinta y nueve años en Radiotelevisión Española, es decir, coincide exactamente con mi edad, y le llevo siguiendo desde que tengo uso de razón mucho tiempo—, le tengo que confesar que el que usted haya aceptado esto es una decepción. Es una decepción, señora Sánchez, porque usted se ha entregado al señor Sánchez, y usted lo sabe como yo, lo que pasa es que es evidente que usted no puede decirlo públicamente. Lo que ustedes le han hecho al anterior presidente elegido por las Cortes Generales es inaudito, absolutamente inaudito. Sinceramente, después de ver su carrera, creo que usted se va a arrepentir cuando el señor Sánchez deje de pisar moqueta. Con este preámbulo que yo no podía evitar, porque si no iba a pasar una noche mala y eso yo no lo me lo debo permitir, porque estoy a la puerta de los cuarenta, le voy a preguntar, como ya es una tradición en mí, por los centros territoriales. Usted sabe que los centros territoriales en España están maltratados. Usted sabe que ustedes están limitando la actividad, la capacidad y el desarrollo de los centros territoriales y los empleados nos trasladan su incertidumbre. Ustedes han prometido abrir centros de producción nuevos en Andalucía y en la Comunidad Valenciana e incrementar en mi tierra, en Canarias, el centro de producción, que usted sabe que no funciona como un centro de producción, y la realidad es que no se está haciendo nada, ¿usted me puede decir algo sobre esto?

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Ramos, le agradezco su franqueza, pero, sobre todo, no me permitiría que usted no lo hiciera así y pasara una mala noche, por favor. **(Risas)**. Lo más importante es que usted descanse, el descanso es esencial para todos nosotros. Como presidenta interina mantengo un compromiso personal con el futuro y con la estructura de los centros territoriales de la casa. Primero, porque como consejera formo parte de la Comisión Territorial, participo en ella junto con otros compañeros del Consejo de Administración, y ahora desde la máxima responsabilidad estoy encima de esta situación. Como sabe, son una de las grandes señas de identidad de la Corporación de Radiotelevisión Española que están vertebrados por todo el territorio nacional. Gracias a ellos garantizamos la información de proximidad en toda España y contribuimos a reflejar la pluralidad del país. Por un lado, con las dos ediciones de informativos territoriales y, por el otro, con las aportaciones que se hacen desde esos centros territoriales en los servicios generales a los telediarios y a los programas semanales. También es importante subrayar, señor Ramos, el trabajo que llevan a cabo los centros de producción de Cataluña y Canarias, cuyos programas, aunque a usted le cueste reconocerlo, pero yo soy canaria de adopción, sí tienen un seguimiento notable en esos territorios. En este momento los centros territoriales se encuentran en un importante proceso de renovación tecnológica, tanto en televisión como en radio. Ha acabado el paso a la alta definición en los centros de Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón y del País Vasco. En enero comienza una nueva fase en la renovación de los centros territoriales de Asturias, La Rioja y Navarra, que va a estar terminada en mayo, antes de las elecciones autonómicas y municipales. Los seis centros que faltan deberían estar renovados antes de que termine 2023. Uno de los proyectos que se impulsará en los próximos meses es la digitalización del archivo de vídeo de todos los centros, lo que permitirá que cualquier trabajador de la casa desde cualquier ordenador pueda acceder a todos los contenidos informativos que hayan generado los centros territoriales. Esto se aprobó en el primer Consejo de Administración que me tocó presidir. Ya le digo, esta es una iniciativa que recibió el visto bueno del Consejo de Administración y que llevaba muchos años dilatándose: la digitalización de todo el archivo territorial. Radio Nacional ya ha completado la instalación de una nueva herramienta de producción, el Galaxy, en Castilla y León, en Castilla-La

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 18

Mancha, en Cantabria y en La Rioja. Una vez que concluya este proceso en Madrid se afrontará en el resto de centros. Además las oposiciones, que es donde tenemos un gran problema de personal, de ahí que sea el primer objetivo estratégico que creo que comparto como tal, nos van a dar una oportunidad de mejorar los centros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Tiene tiempo, señor Ramos.

El señor **RAMOS ACOSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Si usted es canaria de adopción, le hago una invitación formal hoy aquí. Yo vivo en el municipio de Telde, al lado hay una playa fantástica, que se llama la playa de Salinetas, donde está mi casa, que tiene el agua más cristalina de Canarias, yo le invito a mi casa a que usted vaya allí (**la señora presidenta interina de la Corporación RTVE, Sánchez Caballero: Lo vamos a discutir**) y después vamos a Las Palmas, que es donde está el centro territorial de producción. Vamos allí y usted se sienta con los sindicatos y les escucha verdaderamente, porque sinceramente creo que usted no se ha sentado con los sindicatos, porque esto no lo denuncia el Partido Popular, sino que lo denuncian también los sindicatos. ¿Ustedes están pensando, lo que pasa es que ahora no tiene tiempo para contestarme, en quitar los informativos de Cataluña y de Canarias los fines de semana? Por tanto, yo tenía un compromiso del anterior presidente, lo tenía y ahora lo quiero de usted, basta con un sí o con un no. ¿Cuándo van a presentar el proyecto para convertir a Canarias en el verdadero centro de producción y que Radio Televisión Canaria, la televisión autonómica de Canarias, no siempre quede líder por debajo de Televisión Española, porque creo que Televisión Española está por encima? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— ¿QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE RTVE PLAY?

Autor: MARTÍN RODRÍGUEZ, JESÚS (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000531 y número de expediente del Senado 681/002031).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta sería la que figura en el orden del día como número 15, cuyo autor es el señor Martín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **MARTÍN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco a mis compañeros que me hayan permitido adelantar la pregunta y que no se entienda como descortesía, porque tengo otros quehaceres a 200 kilómetros de aquí. Señora presidenta, aunque sea en funciones, yo sí le doy a usted el beneficio de la duda, porque yo no dormiría si pusiera en tela de juicio el Estado de derecho y, por tanto, la presunción de inocencia, porque últimamente se ha puesto muy de moda en el Estado de derecho jugar a la comba con él precisamente en la residencia de la soberanía popular. Con esta premisa, y sin perjuicio de las consideraciones que haré a su respuesta, doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): El señor Martín me pregunta por la valoración que hago de la evolución de la plataforma RTVE Play. RTVE Play fue lanzada en pruebas el pasado mes de julio con los Juegos Olímpicos de Tokio. Para muchos de nosotros en aquel momento significaba la esperanza de lo que debe ser el motor de la transformación digital de la empresa para adaptarnos al nuevo ecosistema audiovisual. Desgraciadamente, en este periodo de tiempo la plataforma no ha podido despegar ni asentarse como alternativa. Fundamentalmente, a mi juicio, por una equivocada y deliberada estrategia que consistía en una reasignación de presupuestos cuya consecuencia se resume en: Ha habido una falta de promoción, porque la plataforma sigue siendo desconocida para el gran público; ha tenido problemas técnicos como consecuencia de la desinversión, ya que tuvo un lanzamiento en beta desde verano de 2021, y prácticamente no se han mejorado sus funcionalidades básicas, lo que ha multiplicado obviamente la queja de los usuarios. En el primer trimestre de lanzamiento, como le digo, ha habido una desinversión que ha dificultado la atracción de nuevos públicos. Detectados estos tres problemas, las soluciones

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 19

pasarán por tres medidas sencillas que podrían cambiar la situación de RTVE Play y que queremos poner en marcha para la plataforma: Una nueva campaña de lanzamiento, para 2023 nos planteamos hacer una campaña en este sentido, pero queremos empezar ya en 2022 aprovechando el evento de la importancia del Mundial de Fútbol; necesitamos un refuerzo técnico, porque es fundamental blindar tecnológicamente la plataforma durante el mundial, ya que buena parte de los partidos se seguirán en directo en RTVE Play, porque coinciden con horario laboral, multiplicando así el número de usuarios concurrentes, y, lo más importante, vamos a invertir en la compra de contenidos originales y en una distribución cruzada de nuestros contenidos. La reactivación de la estrategia de originales requiere tiempo. Mientras tanto, se necesitan acciones puntuales y potentes que vuelvan a atraer la atención sobre la plataforma como prescriptora de contenido. Esperamos que con estas medidas la plataforma retome su camino original como un proyecto llamado a transformar la empresa y se convierta en una plataforma referente en el próximo año. Además, en el contexto actual, con una bajada de audiencias en la televisión lineal y con una crisis inflacionista, que repercute en los bolsillos de la ciudadanía, la apuesta por una plataforma gratuita seguro que tiene mucho futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
Señor Martín, tiene la palabra.

El señor **MARTÍN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Le quiero hacer una consideración como homenaje a Mafalda por aquello de que a veces por hacerlo urgente se nos olvida lo importante. Como bien ha dicho usted en una contestación a una pregunta formulada en esta sesión, no todo se ha de medir en un pase en abierto. Posiblemente el mundo nos está indicando que en diferido y sirva de homenaje a la célebre frase que alguien pronunció: Posiblemente vayamos a tener, si somos capaces de generar una buena plataforma, más audiencia que en los abiertos. Por tanto, yo les rogaría que no atendieran tanto a la publicidad, que también; a la difusión, que también; a los contenidos, que también, porque ya hay un contenido muy grande en todo el archivo histórico de este país desde que la televisión es una herramienta. En el mundo de las plataformas digitales, usted lo sabe como yo, porque doy por hecho que todos manejamos alguna, que uno no puede abrir la plataforma y que no tenga conexión y decir inténtelo en dos minutos y los dos minutos sean veinticuatro horas, porque eso, lógicamente, te expulsa ya *per se* de la plataforma o que uno esté viendo una serie, que la corte y cuando la vuelva a retomar la plataforma no le diga dónde se quedó y haya que reproducir no sé cuánto para llegar al punto donde te quedaste o que por experiencia empírica de seguimiento, que está inventado demoscópica y algorítmicamente, de acuerdo a los usos que haga un usuario le pueda decir: Quiere usted seguir viendo o haciendo sugerencias de acuerdo a los gustos. En fin, no le estoy diciendo nada que no podamos emular de cualquier otra plataforma a la que yo no le haré aquí publicidad y no le preocupe plagiar. Ya dijo Cervantes en *El Quijote* que dichosos de aquellos que nos plagian, porque de ellos son nuestros defectos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Efectivamente,...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, había terminado ya su tiempo.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Puedo contestar más.

El señor **PRESIDENTE**: No, había terminado su tiempo.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Manda usted, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Ya había terminado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 20

- **¿HA PREVISTO RTVE UNA PROGRAMACIÓN ESPECIAL EN LA QUE SE CONTEXTUALICE A LOS RADIO TELESPECTADORES DEL MARCO SOCIAL, POLÍTICO, ECONÓMICO Y DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUE SE VA A PRODUCIR EL MUNDIAL DE FÚTBOL DE QATAR?**
Autor: PONS SAMPIETRO, PERE JOAN (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000526 y número de expediente del Senado 683/000368).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta sería la que figura en el orden del día con el número 19, cuyo autor es el señor Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenas tardes. Gracias presidente.

También agradezco que se me haya podido anticipar la pregunta. Desde que estoy en esta Comisión he intentado hacer preguntas para reflexionar y para contribuir a los debates que tenemos y también quería contribuir con la pregunta de hoy. Es interesante el momento en el que se produce el Mundial de Catar, porque es el momento de la vuelta de la geopolítica. Es un mundial que se planteó hace doce años y llega en este momento con la crisis de Ucrania y con una vuelta al multilateralismo, por lo que lógicamente creo que se plantean dilemas morales como se han planteado en otros eventos. Cuando formulaba la pregunta pensaba en la propia experiencia que tenemos algunos de los parlamentarios, en mi caso en Bielorrusia, cuando fuimos a observar las últimas elecciones parlamentarias en Bielorrusia en las que, como miembros de la organización de seguridad y coalición europea, en un momento dado nos preguntamos qué estamos haciendo aquí y qué estamos haciendo en este contexto. En un momento determinado nos encerramos en nuestra habitación y decidimos que, pese a todo, seguíamos teniendo valor añadido estando en un contexto complejo. No voy a dar más detalles de Bielorrusia, porque no hace falta. Creo que se produce la misma situación, hay un elefante en la habitación que, más o menos, todos percibimos, un dilema moral sobre cuál es el valor añadido y un dilema periodístico sobre cuál es el enfoque que le damos. No hace falta repetir lo que está diciendo Amnistía Internacional o lo que está diciendo Human Right Watch sobre la situación de los emigrantes, etcétera. Sí que me gustaría que ustedes, como servicio público, sí pudieran comentar cuál va a ser el enfoque y qué reflexiones han tenido a nivel periodístico y también moral de ese elefante en la habitación.

Termino diciendo que creo que a toda esa sociedad le va a ayudar que haya ese mundial y que pueda haber ese debate que estamos teniendo todos, incluso ayer, durante la inauguración. Me gustaría saber cuál es la reflexión que han tenido ustedes, tanto moral como periodística, en estos días.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pons.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Pons, ese debate existió en el seno del Consejo de Administración cuando el anterior presidente propuso la compra de los derechos; ha existido en el Comité de Dirección que, desde que me hago cargo de la casa, se celebra semanalmente, y, por supuesto, en todas las redacciones de la empresa. Desde el primer momento que anunciamos el mundial, a través de los informativos y de los magazines, Radiotelevisión Española ha explicado en distintas ocasiones la situación del país, tanto en lo económico y social, como en lo referente a los derechos humanos. Conforme nos íbamos acercando al evento, a la fecha del 20 de noviembre, esto se ha ido incrementando. De momento los telediarios han recogido, en lo que va de mes, unas cuarenta noticias sobre estas cuestiones. En los últimos días se ha informado de las distintas iniciativas de algunas selecciones de fútbol para llamar la atención y reclamar respeto a los derechos humanos, tanto en cuanto a la situación de las mujeres como al colectivo LGTBI. Se han contado las dificultades de algunos periodistas para informar y la falta de derechos laborales de trabajadores inmigrantes, como el número de muertos que hubo durante las obras de las infraestructuras para este mundial. El sábado 5 de noviembre, Informe Semanal dedicó un reportaje precisamente al coste humano que han tenido estas obras con testimonio de los propios trabajadores y de organizaciones humanitarias. Programas de actualidad como *Hablando claro* o *La hora de La 1* han contextualizado este acontecimiento con noticias y datos relacionados con el marco social, político y económico, hablando sobre la vulneración de derechos, la explotación laboral, la polémica de los aficionados falsos y las declaraciones del embajador del mundial, entre otros muchos asuntos. Radio Nacional de España está contando y va a seguir contando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 21

todo lo que pasa en el Mundial de Catar a nivel deportivo, pero además también se abordan otros contenidos informativos que van más allá de este mundial: los derechos sociales, la nula libertad que tenemos las mujeres en ese país, el rechazo de los colectivos LGTBI y, en general, la realidad social del país, que no puede ser eclipsada por el acontecimiento deportivo. Le pongo un único ejemplo. La radio pública contará el día a día de una mujer en Catar. La idea es que la protagonista cuente diariamente todo lo que le llame la atención y destaque la situación de la mujer en un país donde la libertad para nosotras, como sabe, no existe. La otra cara de Catar se puede seguir en la *web* de RTVE.es: crónicas, reportajes y noticias en las que se detalla la situación del país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Señor Pons, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (**Pausa**).

Gracias.

— **¿CUÁLES SON LOS PROYECTOS Y PRINCIPALES LÍNEAS MAESTRAS PARA QUE EL PLAN DE APOYO A LA CULTURA SE LLEVE A CABO Y SI YA SE HA PUESTO ALGUNO EN MARCHA?**

Autor: GODOY TENA, MARÍA ASCENSIÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000527 y número de expediente del Senado 681/002029).

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la siguiente pregunta del orden del día, que consistiría en volver a la que figura con el número 13, cuya autora es la señora Godoy, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **GODOY TENA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señora presidenta. Quiero recordar que, en abril de este año, Radiotelevisión Española anunció que, en su firme compromiso con la cultura, iba a aumentar su programación en esta área con ambiciosos proyectos para ofrecer, en palabras de su anuncio, la cultura que quieres. Lo que pretendían era consolidarse como referente en la divulgación y el entretenimiento. La presentación se llevó a cabo —y hay que recordarlo— en la Residencia de Estudiantes, fundada en 1910 y que fue el primer centro cultural de España, por el simbolismo que tenía. La función de Radiotelevisión Española —y no son mis palabras, sino que son del señor Pérez Tornero— debe ser promover la cultura, la producción cultural española y europea y la presencia cultural española en el mundo. Pretendían que Radiotelevisión Española se convirtiera en una gran plataforma mediática cultural y para ello iban a llevar a cabo acciones en diferentes áreas. Por ejemplo, a través de una transformación digital, de la que hemos estado hablando, con nuevas competencias, con nuevas acciones y con servicios digitales que enriquezcan la oferta. También hablaban de una transformación empresarial de Radiotelevisión Española con un departamento de peso estratégico responsable en cultura, entre otras áreas, e iban a potenciar las relaciones internacionales con una presencia más activa. Lo que pretendían alcanzar con todo ello no eran las máximas cuotas de audiencia, sino ser líderes de programas culturales en España, que ya lo son, y ser el escaparate sobre todo de la industria creativa y cultural de nuestro país. Se desgranaron algunos proyectos culturales que formarían parte de esa programación, como por ejemplo —algo que a mí me congratula mucho, porque me encanta— volver a poner programas de música en directo con las nuevas generaciones de creadores y creadoras. Un programa también para el mundo literario con entrevistas o más bien con conversaciones más pausadas, algo que ya está en marcha en forma y en fondo, con grandes personalidades de la historia viva de España de la ciencia, la literatura, la pintura y la música. El último programa ya está en marcha con mi paisano, el escritor Luis Landero, una maravilla de programa, y todo va a seguir así. La divulgación, también en La 2, de un magacín cultural con documentales sobre efemérides culturales y una serie de *podcasts*, no olvidemos que Radio Nacional de España también entrará a formar parte de esto, que se sumarán al catálogo de los que ya existen y numerosas acciones más que no voy a enumerar, porque me cometería el tiempo. Por eso mi pregunta es sobre estos proyectos y principales líneas maestras que se anunciaron en el plan de apoyo a la cultura, para que realmente fuera una realidad, algunos ya se han puesto en marcha, como he indicado, pero nos gustaría saber cómo va el resto de anuncios que se hicieron y cómo está su situación ahora mismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Godoy, la línea de la corporación es y sigue siendo aumentar la oferta cultural y divulgativa de Radiotelevisión Española con la programación de nuevos espacios e iniciativas didácticas en línea con nuestros objetivos de servicio público y tal como se anunció en la Residencia de Estudiantes. El ejemplo más reciente lo tenemos en la extensa cobertura informativa que hemos realizado, particularmente en Radio Nacional de España, con motivo de la Feria del Libro de Francfort en la que España ha sido país invitado. Recientemente hemos puesto en marcha algunos programas: *Culturas 2*; *Encuentros*, al que hacía usted referencia, o el recién estrenado *Un país para leerlo*. En documentales, *Caminos de Santiago*, que es una serie documental dirigida por el cineasta Sergio Cabrera, muestra cada sábado, en La 2 y en siete capítulos, el universo mágico de los caminos de Santiago. Hemos celebrado también por todo lo alto los veinticinco años de la inauguración del Museo Guggenheim en Bilbao, un acontecimiento que ha merecido un documental con el mejor estándar de calidad, grabado en 4K, y emitido el 18 de octubre. Este documental sobre el museo y sobre el desarrollo que ha supuesto para la ciudad, para Bilbao, es 100 % producción propia. Además, también hay una programación especial sobre los veinticinco años del Guggenheim en Radio Nacional, que se ha ido emitiendo desde la ciudad vasca en radio y en televisión. Ahora trabajamos en la producción de dos documentales propios, uno sobre Picasso y sus ciudades españolas y otro sobre el V Centenario de la muerte del humanista Elio Antonio de Nebrija. No me gustaría acabar sin mencionar el gran trabajo que hace Radio Nacional de España con sus *podcasts* culturales, cuarenta nuevas horas mensuales de emisión y veinte nuevos proyectos de distintas temáticas que, de manera didáctica y divulgativa, nos acercan la ciencia, la historia y la creación joven, así como sus inquietudes y opiniones. Este es un gran trabajo también en Radio Nacional, en sus ficciones sonoras, como *La Tribuna* de Emilia Pardo Bazán, que se emitirá en el mes de enero, y los audiolibros, una nueva oferta para nuestros oyentes que estrenamos con dos efemérides. Por un lado, el centenario de Trilce, que, como sabe, es la gran obra poética de César Vallejo, y también el centenario de José Saramago. Está previsto producir un audiolibro al mes con grande autores de literatura española e iberoamericana de todos los tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

— ¿CÓMO SE PUEDE, DENTRO DE LA CORPORACIÓN RTVE, REFORZAR LA PLURALIDAD, LA PARIDAD Y LA DIVERSIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS?

Autor: VILLACAMPA ARILLA, RUBÉN MARCOS (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000529 y número de expediente del Senado 681/002030).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta que figura en el orden del día es la número 14, cuyo autor es el señor Villacampa, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **VILLACAMPA ARILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Sánchez Caballero, permítanme aprovechar esta oportunidad para darle las gracias por su talante y templanza ante esta Comisión Mixta del Congreso y Senado. Antes de formularle mi pregunta quiero desearle mucho éxito al frente de la corporación. Si es así, lo tendremos todos, también los que estamos aquí y los que nos rodean, y sobre todo, será beneficiado el servicio público. Comprendo lo complicado del puesto, controvertido y expuesto a sensibilidades diversas y, en otras ocasiones, a opiniones interesadas, por lo que le deseo mucha suerte de verdad. Voy con mi pregunta: ¿De qué manera se puede reforzar, dentro de la Corporación Radiotelevisión Española, la pluralidad, la paridad y la diversidad en la producción de contenidos?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Señor Villacampa, en mi respuesta que he dado al señor Silván del Partido Popular he podido explicar los proyectos de contenidos de todas las marcas de la casa y también he dicho —y lo reitero— que estamos trabajando para dar una coherencia de estructura y contenidos a todos nuestros canales y plataformas, lo que viene siendo un proyecto de estrategia en contenidos y programación que hasta este momento no conoce el Consejo de Administración. En ese plan van implícitos los objetivos de pluralidad, paridad y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 23

diversidad, como no podría ser de otro modo, porque somos un servicio público, pero además es una convicción de los trabajadores de la casa. Me alegra mucho comentarle que Radiotelevisión Española ha sido seleccionada como finalista en los octavos Premios de la Fundación Diversidad en la categoría de institución o empresa pública. Unos premios que reconocen a las entidades que encabezan el liderazgo empresarial más diverso e inclusivo de 2022. Los ganadores de estos premios se darán a conocer el próximo 29 de noviembre en la gala de Premios de la Fundación Diversidad. Comprenderá que para nosotros estar seleccionados ya es un premio. La pluralidad, la diversidad y la paridad en la producción de contenidos se refleja también en nuestros programas de actualidad. Por ejemplo, en las mesas de tertulia, que siempre son paritarias y en las que también contamos con analistas plurales, y en los programas de entretenimiento, en los programas de cultura, en las series de ficción y en los contenidos infantiles, alejándonos de estereotipos y haciendo visible la diversidad. Además quiero que sepan que siempre pedimos que esos valores estén en el propio equipo desde el inicio y no solo en el producto final. Por ejemplo, en ficción, cuando se encarga un proyecto a una productora o cuando se acepta, se tiene en cuenta la paridad de hombre y mujer, y no solo en los niveles de dirección, sino también en el plano técnico y artístico. Asimismo, en los contenidos de las series se puntúa como un valor importante o se le da un baremo imprescindible a los criterios de igualdad. En los programas se revisan siempre todos los guiones y escaletas para asegurar que se cumplan los criterios de diversidad e igualdad e incluso, en ocasiones, se pide a los productores que incorporen un asesor de igualdad que revise los guiones. Siempre se trata de mantener la paridad de género en todas las producciones y ofrecer pluralidad, diversidad e igualdad en todos los contenidos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.
¿Señor Villacampa, desea intervenir? (**Pausa**).
Gracias.

— **¿NOS PODRÍA INFORMAR EN QUÉ FASE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN SE ENCUENTRA EL CAMBIO DE UNA ESTRUCTURA VERTICAL POR UNA HORIZONTAL EN EL SISTEMA DIRECTIVO?**

Autor: ARAGÓN ARIZA, FRANCISCO JAVIER (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000532 y número de expediente del Senado 681/002032).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Aragón Ariza, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, presidenta. Ya está viendo usted que los cien días de cortesía ni los tuvo el Gobierno de Sánchez ni creo que los vaya a tener usted en esta Comisión. Me alegro de que haya recuperado usted la voz como buena comunicadora respecto de la última sesión parlamentaria.

Me preguntaba se refiere a en qué fase se encuentra, en qué situación se encuentra en la actualidad el cambio de sistema a nivel de personal directivo de Radiotelevisión Española. Más en concreto, hemos conocido recientemente el posible cambio o modificación para pasar de una estructura vertical, de arriba abajo o de abajo a arriba, por una más horizontal que creemos que es importante fundamentalmente para la toma de decisiones futuras, medidas, actuaciones, principalmente tendentes a mejorar y actualizar el sistema de decisión y de toma de dirección del personal directivo de la casa. Pensamos que acercarnos cada vez más a ese modelo o a ese sistema nos moderniza, nos actualiza y nos compromete con el futuro, tanto en la toma de decisiones y de resoluciones en tiempo y forma, como en la resolución final de los problemas y conflictos que puedan surgir. Por ello este grupo parlamentario le pregunta hoy por dicho cambio de modelo.

Gracias

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Aragón, tengo que empezar por decirle que este fue un cambio en el organigrama que fue planteado por el anterior presidente y que ha aprobado el consejo de administración por unanimidad con fecha 2 de agosto de 2021. El modelo organizativo, que está inspirado en la BBC, buscaba una mayor,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 24

como dice, horizontalidad. El modelo de la BBC responde a una estructura organizativa, a una cultura de trabajo y, sobre todo, a una arquitectura empresarial propia y muy diferente de la nuestra, completamente diferente. Llevar a cabo ese cambio tan trascendente para la empresa sin atender a la historia y a la idiosincrasia de las sociedades y la organización de la Corporación Radiotelevisión Española creo que habría merecido una reflexión algo más pausada e ir dando pequeños pasos organizativos en cada una de las estructuras verticales para alcanzar tan exigente objetivo. En este momento tenemos cuatro estructuras transversales, contenidos generales, contenidos informativos, contenidos culturales y producción y medios, con serios problemas de incardinación con el resto de las unidades de la casa, las cuales deben aportar el trabajo de base para que aquellas, estas cuatro grandes direcciones, puedan desarrollar su trabajo sin menoscabo y de un modo efectivo. En el momento actual se está desarrollando un proceso de recopilación de datos sobre lo desarrollado hasta la fecha para valorar su idoneidad o la necesidad de modificarlo, para hacer más efectiva la gestión de la empresa.

Soy partidaria de la transversalidad y de fomentar las sinergias y el trabajo en equipo entre las diferentes unidades de la corporación, pero siempre que los flujos de trabajo estén muy claros y ordenados y no den lugar a la confusión. Por eso me propongo plantear al consejo de administración que analicemos en conjunto la estructura organizativa de Radiotelevisión Española para perfilar el mejor modelo organizativo. En esta línea, particularmente, y como he manifestado en público, soy partidaria de recuperar las figuras de dirección de Televisión Española y Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— ¿QUÉ IMPLICA LA ENTRADA EN VIGOR DEL II PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE RTVE?

Autor: GUINART MORENO, LIDIA (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000524 y número de expediente del Senado 683/000366).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Guinart, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.

Radiotelevisión Española, como televisión pública, debe ser cuando menos ejemplar en cuestiones de igualdad ante el resto de medios de comunicación del país, y como medio debe permitir el desarrollo de la plena igualdad entre mujeres y hombres, sin discriminación, sin violencia de ningún tipo hacia las mujeres por el hecho de serlo, sin acoso, con igualdad retributiva. Debe ser así tanto en clave interna como en los contenidos que emite la radiotelevisión pública. Ya hace cinco años la creación del Observatorio de Igualdad supuso un importante avance en cuanto a la vigilancia, la observación y las propuestas de mejora en referencia a los contenidos que se emiten. Fue una medida propuesta por este grupo parlamentario y pionera en la implementación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que ahora nos disponemos a renovar y actualizar aquí en el Congreso de los Diputados.

Ahora acaba de entrar en vigor el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres con vigencia hasta 2026. Qué duda cabe de que se trata de un instrumento valioso para continuar avanzando en la transversalidad de la igualdad dentro de la corporación; un instrumento que tiene que ofrecer en el corto y también en el largo plazo buenos resultados, resultados tangibles, que confiamos, podamos ir conociendo en futuras comparecencias ante esta Comisión. Si es así, redundará en el bienestar de las trabajadoras y de los trabajadores de la radio y televisión pública, pero también deberá notarse en los contenidos que vea y que escuche la audiencia, porque resulta complicado que la audiencia sea receptora de mensajes y contenidos impregnados de perspectiva igualitaria si en el seno de la corporación no se trabaja de manera efectiva para garantizar la conciliación, la corresponsabilidad, para prevenir el acoso sexual o por razón de sexo y para actuar conforme al protocolo establecido cuando hay indicios de que se han producido, para combatir la brecha salarial o la infrarrepresentación femenina en los cargos de responsabilidad. La formación es, desde luego, un eje fundamental en ese plan de igualdad. El uso del lenguaje no sexista, pero también la introducción de la perspectiva de género en contenidos o en el tratamiento adecuado de las informaciones sobre violencia machista, necesitan indudablemente un aprendizaje. El plan incluye un cronograma de implantación de las medidas que es imprescindible que se cumpla conforme a lo establecido para que ese plan de igualdad resulte eficaz.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 25

Por todo ello, queremos conocer, señora Sánchez, cuál es su compromiso con el plan y con su implementación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Guinart, usted mejor que nadie sabe, por sus responsabilidades parlamentarias, que en pleno siglo XXI es injustificable que las mujeres sigan discriminadas en el acceso a los puestos de dirección, que persista, en efecto, la brecha salarial de género, que sigan naturalizadas actitudes sexistas y machistas que impidan el ejercicio profesional en igualdad y que no haya más facilidades para la consolidación. En todo eso que usted ha relatado incide nuestro II Plan de Igualdad, que está vigente desde septiembre y que responde a los compromisos que tienen la corporación, especialmente en lo que se refiere al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Creemos que Radiotelevisión Española debe ser un modelo de referencia en la igualdad entre hombres y mujeres.

Este II Plan de Igualdad tiene unos objetivos muy claros: garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres como estrategia de cambio estructural interno, que debe de ir acompañado, además, de su visualización en los contenidos que emitimos por todos nuestros canales; consolidar además una cultura organizativa comprometida con la gestión de la igualdad; promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todas las áreas y en los puestos de responsabilidad de la corporación; incorporar la perspectiva de género en todos los departamentos y en las políticas de la empresa para difundir esos valores de igualdad. Vamos a promover la emisión de una imagen igualitaria, equilibrada y plural de ambos sexos al margen de cánones de belleza y de estereotipos sexistas.

Usted lo ha dicho, la formación en igualdad. Quizá esto es lo esencial y el comienzo de todo, y tenemos que realizarla para toda la plantilla. Para nosotros esto es una prioridad y uno de los ejes del II Plan de Igualdad. Habrá formación específica para equipos directivos y cursos para las áreas más masculinizadas de la empresa. También se formará a los profesionales de las redacciones sobre la guía de igualdad, que fue aprobada por el observatorio, para que puedan incorporar la perspectiva de género en los contenidos, cuidando especialmente el tratamiento de la violencia contra las mujeres y fomentando la utilización de un lenguaje no sexista.

Señora Guinart, usted, que conoce tan bien el tema de igualdad, sabe que para que sea real y se haga efectivo dentro de una empresa es imprescindible contar con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles, en todas las áreas y en todas las ocupaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

— ¿NOS PODRÍA DAR MÁS INFORMACIÓN SOBRE CÓMO RTVE ESTÁ CONTRIBUYENDO EN LA ACTUALIDAD A FORTALECER LA IMAGEN DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR?

Autor: NAVALPOTRO GÓMEZ, JULIO (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000525 y número de expediente del Senado 683/000367).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta. Queda sobre la mesa la pregunta número 18.

— ¿TIENE SU DIRECCIÓN PENSADO HACER ALGO PARA TERMINAR CON LA BRECHA SALARIAL POR RAZÓN DE SEXO EXISTENTE ACTUALMENTE EN LA CORPORACIÓN RTVE?

Autor: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000528 y número de expediente del Senado 683/000369).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que figura en el orden del día con el número 20, puesto que la 19 la hemos hecho con anterioridad, cuya autora es la señora Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 26

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, seguimos hablando de igualdad, y además me alegra escuchar que para usted un tema prioritario en Radiotelevisión Española. Hace algo más de un año mi grupo parlamentario le preguntaba al presidente anterior, al señor Pérez Tornero, por una cuestión que para nosotros como socialistas es muy importante, entre otras cosas porque es tremendamente injusta, y me refiero a la brecha salarial. Si bien hablábamos de una brecha que en términos absolutos es relativamente baja, de un 5,1%, cuando desgranábamos un poco se constataba que había factores como los incentivos, que están fuera de convenio y que además se asignan de manera discrecional, que resultaba quizás el aspecto que más distorsionaba la brecha salarial provocando un 12,9% en 2020, que hay que reconocer que ha mejorado respecto a 2014, que se situaba en un 24,9%. Sin embargo, consideramos que en este caso sería necesario hacer un ejercicio de mayor transparencia, tal y como recomienda el II Plan de Igualdad que han aprobado recientemente.

Por otro lado, existen otros factores como la antigüedad o la masculinización de determinados grupos relacionados con perfiles más técnicos, como la información gráfica y captación de imagen y sonido que está en un 17% de brecha media, o el diseño gráfico en un 13,5%, y edición, montaje y procesos audiovisuales en un 10,2%. Quizá estos serían los colectivos más destacadas con una brecha mayor. Estos porcentajes, además, varían en función de si hablamos de la televisión, de la radio o de los centros.

Aunque somos conscientes de que se ha avanzado poco a poco en este terreno, todavía no se ha conseguido del todo la equiparación de salarios entre hombres y mujeres dentro de la corporación y por ello mi pregunta es: ¿tiene su dirección pensado hacer algo para terminar con la brecha salarial por razón de sexo existente actualmente en la Corporación de Radiotelevisión Española?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Raya, la corporación dispone desde 2021 de un registro retributivo en cumplimiento del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, que habla de igualdad retributiva entre mujeres y hombres; un registro que permite el acceso de la representación legal de las personas trabajadoras a la información retributiva desglosada y promediada. También se ha realizado la auditoría salarial del año 2021, año natural, y se han definido cuantitativa y objetivamente todos y cada uno de los puestos de trabajo, a la vez que se ha realizado su evaluación. Esta auditoría retributiva no ha reflejado situaciones discriminatorias.

El II Plan de Igualdad, al que se refiere a usted, y también en mi respuesta la señora Guinart, vigilará y adoptará las decisiones oportunas frente a la brecha salarial. Para eso, cada año se hará un diagnóstico salarial que permita corregir los elementos que puedan producir un tratamiento discriminatorio en la retribución que tienen hombres y mujeres en la empresa. Se van a analizar las partes que componen el salario, el origen de las cuantías, distinguiendo entre fijas y variables, en función de las ocupaciones tipo, los grupos profesionales, los puestos y las funciones de cada una de las trabajadoras y los trabajadores. En Radiotelevisión Española, como saben, la antigüedad media de los hombres es superior a la de las mujeres, que es otro factor que contribuye a los que usted, en efecto, ha enumerado como discriminatorios, que configuran esa brecha y que son ciertos. Veo que está informada. El factor antigüedad afecta a muchos conceptos retributivos establecidos en el convenio colectivo, por lo que esta diferencia en la antigüedad media sería la causa de una parte de esa brecha retributiva; otra parte, efectivamente, son los complementos que discrecionalmente se reparten de acuerdo a la responsabilidad que tienen la persona trabajadora. La evolución de la plantilla refleja una tendencia anual de bajas por jubilación que afectan a un mayor número de hombres con una antigüedad en la empresa muy elevada, lo que creemos que paulatinamente va a equilibrar, va a ayudar y va a contribuir también a equilibrar esas retribuciones y esa brecha salarial.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 27

— **¿DESDE SU DIRECCIÓN HA HABIDO ALGUNA DIRECTRIZ PARA QUE EL CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN SOBRE CONTENIDOS TELEVISIVOS E INFANCIA DE RTVE SE LLEVE SIEMPRE A LA PRÁCTICA?**

Autor: CASARES HONTAÑÓN, PEDRO (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000530 y número de expediente del Senado 683/000370).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, cuya autora es la señora Raya, que tiene la palabra.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Ayer celebrábamos el Día de la Infancia. Son múltiples las medidas que ha adoptado este Gobierno para proteger a los menores, a los niños, a las niñas y a los adolescentes, que sin duda forman una parte muy importante de nuestra sociedad y que también son especialmente vulnerables. Somos conscientes de la implicación de Radiotelevisión Española en este aspecto, y así lo demuestra el código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia de Radiotelevisión Española, en el que se recogen medidas específicas de actuación en distintos ámbitos, como los horarios protegidos, la publicidad o la presencia de los menores en programas informativos y publicidad. Como telespectadores de los informativos los menores tienen una serie de recomendaciones dentro de ese código; por ejemplo, se evitará la emisión de imágenes de violencia, trato vejatorio o sexo no necesarios para la comprensión de la noticia, se evitará la emisión de secuencias particularmente crudas o brutales, y en el caso de relevante valor social o informativo que justifique la emisión de las noticias o imágenes antes referidas se avisará a los telespectadores de la inadecuación de las mismas para el público infantil. Sin embargo, nos preocupa que aunque los telediarios no tienen calificación específica para menores, su emisión se encuentra dentro de la franja horaria de protección infantil, en la que existe una pauta reconocida en el mencionado código de autorregulación, pero se ha comprobado que en muchas ocasiones no se advierte sobre la emisión de secuencias que pudieran considerarse poco adecuadas para menores.

Por eso le pregunto, ¿desde su dirección ha habido alguna directriz o piensa darla para que el código, en estos casos, se lleve siempre a la práctica?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Raya, no sé si sabe que durante seis años fui defensora de la audiencia y contribuí a la realización del código de autorregulación que nos impusimos directamente en el consejo de administración en la empresa. En aquel momento estudiamos que en la hora del TD1 son muy pocos los menores que están delante de la televisión, en cambio, y peligrosamente, si lo están durante la emisión del TD2 y en la mayoría de las ocasiones están solos ante la pantalla. Como sabe, Radiotelevisión Española está adherida a ese código de autorregulación desde que se firmó en diciembre de 2004. Ahora, y también entonces, creemos que es necesario hacer compatibles los valores de la libertad de expresión y la protección de la infancia y la juventud ante contenidos inadecuados. Si en algunas ocasiones en un telediario no se alerta, que es la norma, pero también para los mayores, porque puede haber personas adultas a las que las imágenes de violencia les afecten y esta es norma de la casa, hemos cometido un error y simplemente trasladaré a informativos que seamos más exigentes en esta norma. Cumplimos escrupulosamente con ese código. Me consta, además, el cuidado que ponen los ejecutivos, precisamente por la tarea de defensora de la audiencia, al organizar la programación y la parrilla de nuestros diferentes canales. Debemos ser conscientes de que los menores acceden a los contenidos cada vez menos a través de la televisión y lo hacen a través de otros medios, como cine, vídeo y fundamentalmente por redes sociales e Internet.

Desde Radiotelevisión Española consideramos imprescindible que los sistemas de clasificación de contenidos por edades que puedan utilizarse sean homogéneos y coherentes entre sí. La Ley 13/2022, General de Comunicación Audiovisual, también apuesta por el refuerzo del sistema de protección de menores que establece exigencias mucho más concretas que los convenios de autorregulación. La ley que entrará en vigor en enero obliga a disponer de un sistema de calificaciones por edades; contempla

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 157

21 de noviembre de 2022

Pág. 28

horarios de protección reforzada; obliga a las plataformas de intercambio de vídeos a establecer sistemas de verificación de edad y mecanismos de calificación por edades; prohíbe de manera absoluta ciertas formas de publicidad, y restringe las franjas horarias para la publicidad de bebidas alcohólicas, esoterismo, paraciencias, juegos de azar y apuestas y tabaco, por supuesto. El artículo 98.2 para los operadores en abierto, es decir, para la corporación, fija la suscripción obligatoria de un nuevo código de corregulación bajo el auspicio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

En tanto se propone este nuevo código por parte del regulador y se alcanza un acuerdo sobre sus contenidos, nosotros vamos a mantener el respeto al vigente código de autorregulación sobre contenidos, televisión e infancia. Además, pondremos en marcha actuaciones que contribuyan a recordar la necesidad de respetar estos principios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez.

Era la última pregunta. Gracias a todos ustedes, porque entre todos hacen que se lleve a término el buen funcionamiento de esta Comisión. Gracias desde esta Presidencia.

Damos las gracias a la señora Sánchez por haber comparecido una vez más ante esta Comisión. Sé que hace un esfuerzo, notarán las dificultades que tiene para hablar, y por eso he sido con ella un poco más generoso en el tiempo.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCG-14-CM-157